



Bucaramanga,

10 DIC 2018,



Señor (a)
ANDREA REYES JIMENEZ
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: *“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso”*, le notifica el oficio 3721 del 8 de mayo de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.

472
Servicios Postales
Nacionales S.A.
ESTADO 5277.9
5G 23 G 55 A 55
Línea Nat 01 8000 111 210

REMITENTE
Nombre/ Razón Social:
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 58006246
Envío: YG161962376CO

IA
IGA
lad

Bucaramanga,

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
ANDREA REYES AGUILAR

Dirección: CALLE 55 A # 1W-59 PISO
1 BARRIO MUTIS BUCARAMANGA

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 58005334

Fecha Admisión:
09/05/2017 18:52:58

Nº. Inscrito en el Registro de la Cámara de Comercio de Bucaramanga: 009127 del 09/09/2017
Min. IC Rec. Registro Especial: 009127 del 09/09/2017



Señora
ANDREA REYES JIMENEZ
Calle 55A # 1W-59 piso 1 barrio Mutis
Bucaramanga

ASUNTO: Información de veeduría bajo Radicado Interno 3686-15

De acuerdo a su solicitud presentada ante este despacho, le informamos que se realizó una visita especial por parte de esta Agencia del Ministerio Público el día 20 de abril de 2017 en la Fiscalía 25 Local, con el fin de verificar el estado actual de la carpeta relacionada con el proceso radicado bajo el número 2009-00163, habiendo sido informados que el mismo está a la espera de que se solicite ante el Centro de Servicios, Audiencia de Preclusión por prescripción.

Esperando que esta información sea de utilidad, cualquier duda sobre el particular con gusto se atenderá.

Servidor,

LUIS FERNANDO PICO VEGA
Personero Primero Delegado en lo Penal
Rad. Correspondencia 3686-15
Proyecto: E. Valero.

Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2017 3721
Fecha: mayo 8, 2017, 3:59 p.m.
Dependencia: Personería Delegada en lo
Serie: VEEDURIAS
Anexos:
siged

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 10 DIC 2016 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **ANDREA REYES JIMENEZ**, toda vez la correspondencia fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	<input checked="" type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
		<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
	Dirección Errada		
	No Reside		
Fecha:	11 MAY 2017	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:	Jonathan Gonzalez		
C.C.:	C.C. 91.520.274 B/ga		
Centro de Distribución:	Blgo		
Observaciones:	Keju Negro y Dorado		

 PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
A RECIBIR
16 MAY 2017 Hora _____
No. Radicación _____
Firma Recibida _____